Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

104/10

Salta. 22 de Marzo de 2.010

Expte. Nº 14.344/09

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa Nº 01/10, que trata sobre la adquisición de equipos para oficina y laboratorios de los distintos sectores de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es necesario para el normal desarrollo de las distintas cátedras de esta Unidad Académica;

Que en la presente Contratación se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones:

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Jefa del Departamento de Compras y Patrimonio, en su informe de fecha 16/03/10;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 27 del Decreto Nº 436/00 reglamentario del Decreto Nº 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa Nº 01/10 a la siguiente firma:

- CARSA S.A. - RED MEGATONE: con domicilio en calle Alberdi nº 202 esquina Urquiza -(4400) Salta, CUIT Nº 33-57226644-9, por un importe total de \$ 9.182,00 (NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 00/100 CENTAVOS).

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.182,00 a la F.F. 16, a las Partidas 4.3.3.: EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO y 4.3.7. EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, según detalle a continuación:

- a) ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA F.F. 16 Partida 4.3.3.....\$ 2.259,00
- b) FACULTAD ADMINISTRACIÓN F.F. 16 Partida 4.3.7..........\$ 6.923,00

TOTAL.....\$ 9.182,00

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, al Director de la Escuela de Ingeniería Química y al Ing. Héctor Raúl CASADO, para su toma de razón y demás efectos.

SMG

FACULTAD DE INGÉNIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA